

Santiago, 26 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas ("RAN") de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultado, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial relativo a Banco Santander-Chile (el "Banco"):

Con esta fecha, el Banco ha procedido al rescate total de los bonos sin plazo fijo de vencimiento, computables como capital adicional nivel 1, por un monto de USD 700.000.000 (setecientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), colocados en los mercados internacionales el 26 de octubre de 2021 (los "Bonos AT1-2021").

El rescate de los Bonos AT1-2021 se efectuó con cargo a los fondos obtenidos de la colocación de bonos sin plazo fijo de vencimiento, computables como capital adicional nivel 1, emitidos por el Banco el 21 de octubre de 2026, informada mediante hecho esencial de esa misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Patricia Pérez Pallacán
CFO

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores